

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA**  
**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México, al Acuerdo General 15-11/2005, al Acuerdo Plenario 55-49/2010 y al Acuerdo Plenario de autorización 23-39/2021 emitido por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se envía el Informe de Avance Trimestral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, correspondiente al período Enero-Septiembre del 2021; a efecto de que por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se incorpore en capítulo por separado al Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre del 2021, que se enviará al Congreso de la Ciudad de México el próximo 30 de octubre del 2021; de conformidad a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas de la General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México mediante oficios números SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2676/2021, SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2663/2021 y SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2688/2021.

En ese contexto, se envía al correo electrónico [informe.trimestral.dgacrc@gmail.com](mailto:informe.trimestral.dgacrc@gmail.com), el Informe de Rendición de Cuentas Trimestral, que se integra por los instrumentos que contienen la información financiera, contable, presupuestal y programática acreditada al Tercer Trimestre del 2021 que a continuación se señalan:

**I. ESTADOS FINANCIEROS**

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Situación Financiera Comparativo
- Estado de Actividades
- Estado de Actividades Comparativo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico de la deuda y Otros Pasivos
- Estado Analítico del Activo.
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

**II. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

**a) Información Contable**

- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Of. Núm. **OM / 665 / 2021**

- b) Información Presupuestaria
  - Balance Presupuestario - LDF
  - Estado Analítico de Ingresos – LDF
  - Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
  - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
    - A. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto).
    - B. Clasificación Administrativa.
    - C. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
    - D. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

**III. INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL**

- a) Informe de Avance Programático-Presupuestal
- b) Informe sobre el Avance Programático-Presupuestal en materia de Igualdad de Género
- c) Informe en materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Al respecto, es importante precisar que el Tercer Informe Trimestral en materias de Igualdad de Género y de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, corresponden también para la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y la Dirección General del DIF de la Ciudad de México, en atención a lo solicitado mediante oficios números SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2663/2021 y SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2688/2021, respectivamente.

Reitero mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**OFICIAL MAYOR DEL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



**DR. SERGIO FONTES GRANADOS**  
**OFICIALÍA MAYOR**

C.c.p.-

- MAG. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ.- PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.
- CC. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- PSIC. INGRID GÓMEZ SARACÍBAR.- SECRETARÍA DE MUJERES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO. - PRESENTE.
- LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.- SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.
- LIC. ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- DIRECTORA GENERAL DEL DIF CDMX.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
- MTRA. ZAIRA JIMÉNEZ SEADE.- SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLO JIMÉNEZ.- CONTRALORA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ.- DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE..

*Handwritten initials and a small circular stamp.*



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## INFORME DE AVANCE FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2021

Titular:

  
Dr. Sergio Fontes Granados

Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

Responsable:

  
Lic. Laura Elizabeth González Stanford

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX



MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME DE AVANCE FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Costo:  
Periodo:  
Fecha de elaboración:

19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México  
Enero - Septiembre 2021  
23 de septiembre de 2021

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE (4)				OBSERVACIONES (5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X	X	X	X	
TOTAL						

Elaboró:

Lic. Laura Elizabeth González Stanford  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX

Autorizó:

Dr. Sergio Fuentes Granados  
Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX



ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gastos:	19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero - Septiembre 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	"La violencia sexual infantil es una grave violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes; es una realidad en todos los países y grupos sociales. Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual en la prostitución o la pornografía"
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Un análisis de los datos de encuestas representativas a nivel nacional efectuadas en 96 países sobre la prevalencia de la violencia en las niñas y niños en 2016, calcula que mil millones de niños y niñas en todo el mundo, es decir la mitad de la población infantil de 2 a 17 años, sufrieron violencia emocional, física o sexual entre los años 2015 y 2016. A pesar de su alta prevalencia, la violencia en niños y niñas suele estar oculta, pasar desapercibida o no ser denunciada en todos los casos.
Problemática:	En México no hay una fuente concreta que permita conocer la situación de la violencia sexual infantil. Tampoco existen datos sistematizados que, de manera regular, se puedan considerar indicadores sobre este tipo de problema. Se calcula que el 94% de los delitos sexuales que se cometen actualmente no son denunciados
Causas:	En nuestro país los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda.
Efectos:	Concientizar sobre la violencia que se ha incrementado hacia las niñas y los niños, así como el abuso sexual, abandono o negligencia por parte de los padres o personas cercanas a ellos Proporcionando a los niños, sus familias y cuidadores, conocimientos y herramientas para prevenir la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.
Objetivo:	Difundir que el Poder Judicial de la Ciudad de México colaborará a frenar la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes así como promover los derechos de los mismos

CLAVE (F-F-SF-AI-PP)	B 100 / 202	DENOMINACIÓN PP:	Programa de Derechos Humanos y Género / Atención, prevención contra Niñas, Niños y Adolescentes	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				N/A	N/A	N/A

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIRECTA	INDIRECTA
<p>Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 14-13/2021 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2021, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos</p>							<p>En espera de la autorización del "Programa para Fortalecer el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Ciudad de México 2021"</p>	

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 13 AÑOS)		ADOLESCENCIA (13 A 17 AÑOS)		MUJERES		HOMBRES	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ORIGINAL	PROGRAMADO
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS